

5tas. JORNADAS URUGUAYAS DE HISTORIA ECONÓMICA

Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011

Mesa 6:

Desigualdad y Desarrollo en América Latina en el largo plazo

Título de la ponencia:

Riqueza personal y rubros de inversión. Tucumán (Argentina), 1860-1870

Autoras:

Cecilia A. Fandos - (UNJu -CONICET) – Ma. Paula Parolo – ISES (UNT-CONICET)
cecifandos@yahoo.com paula_parolo@hotmail.com

Introducción

Este trabajo se enmarca en un proyecto mayor que tiene como fin analizar la distribución y composición de la riqueza mobiliaria e inmobiliaria en la provincia de Tucumán en un período de transición. El recorte cronológico corresponde a un punto de inflexión muy referido historiográficamente en tanto, para un conjunto de autores, los '60 son representativos de los tramos finales de un proceso de transición en la economía y sociedad provincial que desembocará, al promediar los años '70, en un nuevo modelo productivo impuesto por la agroindustria azucarera.

En investigaciones precedentes avanzamos en el estudio de la distribución “espacial” de la riqueza (es decir, entre los distintos departamentos agrupados por regiones socio-productivas) y de su dimensión “social” (al interior del universo de contribuyentes y de la población en condiciones de tributar). En esta oportunidad nos proponemos profundizar el análisis de la composición del capital por rubro de inversión (tierra, ganado, comercio, manufactura) y por segmentos de riqueza (en qué invertían los más ricos / medianamente ricos / menos ricos) en el departamento Capital, donde se concentraban tanto las actividades comerciales (en el área urbana) como un importante desarrollo agrícola y manufacturero (en la campaña circundante). Para ello recurrimos a fuentes fiscales: los padrones de contribución directa inmobiliaria, (impuesto sobre propiedad territorial), mobiliaria (ganado y cereales) y los registros de patentes (impuestos sobre negocios de comercio y establecimientos de manufacturas). Cargas tributarias que se calculaban sobre el capital “en giro” o invertido en cada una de las actividades gravadas.

Preguntarnos por la distribución de la riqueza personal entre los diferentes rubros de actividad supone explorar la estructura económica y productiva de la provincia – especialmente del departamento Rectoral o Capital- durante un período que la historiografía tucumana coincidió en tildar de “transición”. Asimismo, la inquietud por develar en qué invertían sus capitales los contribuyentes tucumanos según su capacidad de acumulación, requiere de un reconocimiento previo de la composición de la sociedad de la que los contribuyentes formaban parte, así como de la ubicación de cada uno de ellos en los diferentes estratos o niveles de riqueza. Finalmente, en el marco de la estructura económica y social del momento, analizamos la distribución de los capitales acumulados en cada uno de los segmentos de contribuyentes, entre los diferentes rubros de actividad predominantes en el espacio examinado.

La economía tucumana en la década de 1860

Hacia mediados del siglo XIX, la economía provincial se había consolidado sobre la base de una dinámica actividad mercantil sustentada en un flujo comercial orientado a varios mercados de exportación-importación: el Litoral argentino, el mercado regional de las provincias vecinas y el comercio con Chile y Bolivia. En esta triple articulación mercantil Tucumán pudo colocar no sólo los excedentes de sus producciones primarias, sino también artículos manufacturados con un importante valor agregado. Efectivamente, sobre la base de una diversificada producción agropecuaria y del predominio de pequeñas unidades de producción, también acusó un importante desarrollo artesanal y manufacturero, producto del procesamiento de materias primas, algunas de las cuales marcaron ese rumbo exportador de la económica economía provincial (suelas, artesanías de cuero, cigarros, quesos, azúcar, aguardiente).

Del control de ese comercio y de la inversión directa en la producción de manufacturas había surgido un sector social que, entre 1840 y 1870, acumuló capitales que comenzaron a reorientarse paulatinamente hacia la creciente y cada vez más rentable actividad azucarera. En la década del sesenta se fueron perfeccionando los métodos de producción e importando alambiques, fondos y trapiches, con lo cual se inició el equipamiento de los ingenios con maquinaria de avanzada, de origen europeo. Según las fuentes impositivas, este perfil manufacturero y artesanal fue afirmándose a lo largo de la década –según lo demuestran la participación relativa de estas actividades en la recaudación de impuestos– en desmedro de las actividades comerciales.

Paralelamente a este auge del azúcar, la ganadería y, en parte, las actividades comerciales fueron perdiendo el peso relativo que tenían anteriormente en la economía de la provincia. Promediando los años cincuenta el sector azucarero era el de mayor dinamismo y el que atraía crecientemente los recursos excedentes de los demás. En esos años, La Nueva Revista de Buenos Aires publicó un par de artículos sobre Tucumán en los que quedaron claramente descriptas las transformaciones económicas a las que hicimos referencia. Uno de ellos afirmaba:

“Aquí han desaparecido el aspecto de los establecimientos de ganadería para dar lugar a los industriales que van estendiéndose desde la ciudad en todas las direcciones, y el viajero se introduce en un sin número de calles de ‘Nápoles’ que sirven de cerco a las labranzas de caña de azúcar y a las curtidurías, principales industrias del país [...]”.¹

Esta cita describe los aires que estaba adquiriendo la Capital de la provincia. Compuesta por un área urbana como sede administrativa, los suburbios y su campaña. Pese a que allí se concentraba el mayor conglomerado urbano de la provincia, en la década de 1860 aún predominaba internamente la población rural (53,5%). Mientras que en la ciudad se concentraba el grueso de los establecimientos comerciales (tiendas, pulperías, boliches) su campaña ofrecía un importante desarrollo agrícola, con cultivos de maíz, trigo, arroz, tabaco, frutales y caña de azúcar, a la vez de ser la principal sede de establecimientos manufactureros tales como ingenios azucareros, destilerías de aguardientes, molinos harineros y curtiembres.

¹ “La Revista de Buenos Aires” publicada bajo la dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente Quesada, Buenos Aires, 1863, Tomo II, pp. 296 a 307, en Manuel Lizondo Borda (comp), Tucumán a través de la Historia. El Tucumán de los poetas, Tucumán, 1916.

En efecto, la ciudad presentaba la radicación más valiosa de los bienes económicos de toda la provincia, tanto en la propiedad inmueble (el 76% de los capitales respectivos) como mueble (el 61,5% de los mismos), esta última principalmente por el gran protagonismo del comercio y la industria. Luego, su estructura social era más inequitativa y más concentrada, el 10% de población más rico disponía casi del 60% de los capitales contabilizados; mientras que en la campaña el 10% más rico concentraba el 53,6%. Las brechas entre los más ricos y pobres era mayor pues el contribuyente con más capital tenía 355 veces más que el de menor capital, y en el área rural la proporción se reducía a 62.

De modo que la expansión económica plasmada en la mayor riqueza general del departamento Capital (área por excelencia de eclosión de la actividad azucarera en las décadas de 1850 y 1860) aconteció con patrones de mayor desigualdad social que en el resto de la provincia. Como posibles lógicas explicativas de esta tendencia en el área capitalina debe contemplarse que el acceso a los bienes económicos iba cercenándose, pues su crecimiento económico y especialización azucarera se combinaban con una mayor presión demográfica, producto principalmente de las migraciones regionales estacionales, de la creciente valorización de la propiedad (obligando a un uso más intensivo) y de los procesos de proletarización.

La estructura socio-ocupacional en el departamento Capital en 1869.²

Según los datos del Censo Nacional de 1869 el departamento Capital se dividía en tres secciones: el área central de la ciudad de Tucumán; los suburbios y su campaña. Las dos primeras –consideradas urbanas– albergaban a 17.438 individuos. La pirámide por sexo y edad resultante de las cifras del recuento total de habitantes de estas secciones permite observar que se trataba de una población joven, con predominio de mujeres en todas las cohortes de edades, las que llegaban a duplicar a la población masculina a partir del segmento correspondiente a los 41-50 años.

La composición socio-ocupacional la obtuvimos de una muestra aleatoria de 3.618 registros (20% de la población total), extraída de las cédulas censales correspondientes a las ocho secciones en que se dividió a la ciudad para el relevamiento. El abanico de ocupaciones consignadas puede sintetizarse en los siguientes cuadros:

² Sobre la estructura socio-ocupacional de Tucumán en el siglo XIX cfr. María Paula Parolo, Estructura socio-ocupacional y sectores populares en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Tucumán, 2003 y “*Ni súplicas, ni ruegos*”. *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario, 2008.

Cuadro 1. Ocupaciones masculinas. Tucumán, Capital 1869		
Ocupaciones	Nro.	%
Peón/Jornalero	195	18,2
Sirviente	87	8,1
Albañil	48	4,5
Agricultor/Labrad.	37	3,5
Comercio *	177	16,5
Zapatero	174	16,2
Carpintero	62	5,8
Sastre	42	3,9
Otros oficios**	58	5,4
Otras ocupac.***	192	17,9
Total	1.072	100
Fuente: Elaboración propia según muestra del censo de 1869		
* Comerciantes, troperos, pulperos y abastecedores.		
** Herrero, platero, lomillero, talabartero.		
*** Barbero, barraquero, blanqueador, mendigo, tonelero, posero, retratista, preceptor, trenzador, escribano, sereno, sacerdote, boticario, criador.		

Cuadro 2. Ocupaciones femeninas. Tucumán, Capital 1869		
Ocupaciones	Nro.	%
Sirvienta	343	28,2
Lavandera	128	10,5
Cocinera	60	5,0
Planchadora	28	2,3
Costurera/ Bordad	268	22,0
Tejedora	75	6,2
Hiladora	4	0,3
Pellonera	117	9,6
Telera	12	1,0
Cigarrera	82	6,7
Otras ocupac.*	99	8,2
Total	1.216	100
Fuente: Elaboración propia según muestra del censo de 1869		
* Amasandera, tamalera, comerciante, verdulera, abastecedora, pastelera, velera, mucama, labradora, peona, zapatera, sombrerera, panadera, sastre, etc.		

Las ocupaciones que concentraban mayor porcentaje de población masculina eran la de peón y la de jornalero (cuadro 1), las que alcanzaban -en nuestra muestra- a un 18,2% del total de las ocupaciones registradas. En segundo término encontramos a los comerciantes representados por un 16,5%, y, muy cerca de ellos, los zapateros que constituían el 16,2%. Si analizamos los datos agrupados, podemos constatar que, en realidad, eran los oficios artesanales los que aglutinaban la mayor cantidad de hombres (representaban el 31,3% de las ocupaciones), aunque, probablemente, entre los que figuraban como zapateros, carpinteros y sastres estaban incluidos también oficiales y aprendices, quienes se desempeñaban como peones asalariados en los talleres de los maestros. Los “dependientes” (en los que se agruparon a peones, jornaleros y sirvientes) constituían el 26%. Entre los hombres dedicados a actividades mercantiles (17%) predominaban los comerciantes que conformaban el 13,1% del total de las ocupaciones registradas, mientras que los troperos, pulperos y abastecedores no alcanzaban al 4% de las mismas.

Entre las ocupaciones femeninas, las que concentraban mayor porcentaje de mano de obra se encontraba, en primer término, la de sirvienta (28,2%). Sumando a éstas las lavanderas, cocineras y planchadoras, la población dedicada a tareas domésticas en 1869, representaba al 46% del total de las ocupaciones femeninas. En segundo término encontramos a las costureras y bordadoras que alcanzaban a un 21%; luego la manufactura textil que concentraba, entre tejedoras, hiladoras, pelloneras y teleras, a un 17% de la mano de obra femenina. Por último, un 16% correspondía a ocupaciones

diversas que incluían pocos casos cada una, a excepción de las cigarreras que representaban un 6,7% del total de las ocupaciones.

En síntesis, el cuadro ocupacional de la capital de Tucumán que arroja el censo de 1869 muestra una población en la que predominaban las actividades artesanales y/o manufactureras, entre los hombres, y el servicio doméstico, entre las mujeres. Con un bajo porcentaje (respecto a los departamentos de campaña) de peones y jornaleros de ambos sexos; un importante sector de comerciantes, de costureras y trabajadoras textiles. Esta sociedad en la que cincuenta años antes predominaban por amplio margen la servidumbre, se ha transformado –al menos para la población masculina– en una sociedad con mayor complejidad y división del trabajo. Casi el 70% de los hombres con ocupación fueron definidos como artesanos, como comerciantes o dentro de actividades u ocupaciones que le permitían subsistir con relativa independencia. Para las mujeres, sin embargo, seguía siendo el trabajo doméstico el que absorbía la mayor cantidad de mano de obra, aunque las actividades textiles y de confección, así como la elaboración de productos caseros por cuenta propia (empanaderas, tamaleras) se presentaban como alternativas al servicio doméstico.

Si exploramos la composición interna de cada una de estas categorías ocupacionales, es decir, los atributos comunes que los actores sociales compartían para ser incluidos en una u otra e indagamos en las connotaciones sociales contenidas en cada una de ellas, emana una primera imagen de diversidad y heterogeneidad. En efecto, en mundo urbano tucumano coexistieron comerciantes, mercaderes, pulperos, troperos, artesanos y un amplio sector de la sociedad ocupado bajo formas de trabajo en relación de dependencia (sirvientes, jornaleros, artesanos–peones, criados, conchabados, agregados); todos ellos distribuidos en una pirámide socio-ocupacional en la que se distinguían diferentes niveles de prestigio, poder y patrimonio. En la cúspide una élite claramente definida, constituida tanto por hacendados, agricultores y terratenientes, como por comerciantes mayoristas, pulperos y troperos, en su mayoría propietarios de inmuebles, algunos de los cuáles reorientaron sus inversiones hacia la agroindustria del azúcar en el último tercio del siglo. En la base de la pirámide también se definían claramente aquellos sectores que compartían la característica de estar ajenos al mundo del prestigio y el poder, que trabajaban en relación de dependencia, y sobre quienes recaían las normativas de disciplinamiento social, moral y laboral. El centro de la pirámide se caracterizaba -a diferencia de la cúspide y la base- por una gran heterogeneidad. Pequeños y medianos criadores y labradores, capataces con tareas de mando sobre las peonadas y algunos maestros artesanos de la ciudad presentaban dentro de su heterogeneidad de caracteres y formas de subsistencia un elemento en común: contaban con medios (una parcela de tierra, un taller, un pequeño peculio) que les permitía sustentarse sin caer en la dependencia del trabajo asalariado, aunque del mismo modo que el universo de “dependientes”, estos sectores “medios” de la pirámide social compartían las dificultades económicas y el escaso prestigio social.

Capacidad de acumulación y niveles de riqueza

Una vez reconstruido el contexto económico y el universo social en el que los sujetos actuaron y alcanzaron acumular un determinado capital, indagamos en las nociones de riqueza y pobreza de la época a fin de determinar aquellos montos patrimoniales que marcaban cortes entre los niveles de riqueza y las categorías ocupacionales asociadas o predominantes en cada uno de esos segmentos.

En la legislación impositiva es donde encontramos los primeros indicios de clasificación o “deslinde” entre niveles de riqueza. La ley de contribución directa sancionada en 1855 estableció para la territorial un gravamen de 4\$ por cada \$1000 de capital exceptuando

aquellas propiedades cuyo valor fuera menor de ese monto. Los bienes mobiliarios, en cambio, fueron gravados con 5\$ por cada \$1000, exceptuándose los montos inferiores a \$500, para los contribuyentes casados, y a \$250, para los solteros. Asimismo, la ley de Patentes del año 1855 dividía a productores y comerciantes en varias categorías según su capacidad productiva o su capital en giro. En esa oportunidad se exceptuó del pago a las pulperías o almacenes cuyo capital fuera inferior a \$100, mientras que al resto se las dividió en tres segmentos: entre \$100 y \$500; entre \$500 y \$1.000 y más de \$1.000. En el caso de las tiendas no se contemplaba la posibilidad de excepción y se las clasificó en tres categorías: menos de \$6.000; entre \$6.000 y \$12.000 y más de \$12.000.

Por otra parte, indagando en las voces de los actores y sus percepciones sobre la riqueza,³ encontramos algunas señales sobre los patrimonios y su correlación con la posición de riqueza que de ellos se podía inferir. La mayoría de estas conjeturas se encuentran en los pedidos o reclamos de los mismos contribuyentes ante la Hacienda provincial. Aquellos actores que solicitaron exoneración del pago de impuestos y que se autodefinieron como pobres, muy pobres, o por su notoria pobreza o condenados a vivir de la caridad, refieren poseer bienes inmobiliarios (casita, rancho, cuarto, casa esquina) que variaban entre los \$200 y los \$1.600. La concesión del pedido por parte del gobierno –además de los estipulados en las leyes de contribución que mencionamos anteriormente- permite inferir que entre esos valores rondaba el primer segmento de los que poseían “algo” aunque su calidad de punible fuera puesta en duda por los mismos actores. Respecto del capital invertido en el comercio, se repiten los pedidos de exoneración por boliches, pequeño almacén o pequeña pulpería que no alcanzaban –según criterio de los solicitantes- a los \$200. En sentido inverso, en las presentaciones al gobernador solicitando ayudas económicas para poner un negocio que permita la subsistencia se apelaba con frecuencia a montos que iban entre los \$200 y \$400, rango de capital mínimo con el que, al parecer, podía abrirse un boliche o pulpería para mantener una familia. Cotejando este dato con los resultados del análisis cuantitativo de los capitales de los contribuyentes por contribución directa en la Capital de la provincia en 1869,⁴ advertimos que la moda resultante (es decir el valor que más se repite) es \$500, monto que podría estar indicando la frontera entre los sectores más bajos de riqueza y aquellos desposeídos o pobres, es decir sin un mínimo de bienes que les permitan sustentarse y mucho menos acumular algún excedente.⁵

Las declaratorias de pobreza arrojaron también algunas pautas para la delimitación de los segmentos de riqueza. En una de ellas, mientras uno de los vecinos que debía testificar sobre la condición de pobre de una mujer viuda afirmó que “*aunque tiene una esclava y una casita es pobre, porque tiene una gran deuda*”, sin embargo, el juez de primera instancia desestimó el pedido ya que no podía reportarse por pobre si “*al momento del matrimonio su marido le hizo una donación de \$2000 y una esclava de \$250*”. Este valor cobra un valor significativo si observamos una vez más los resultados del análisis estadístico de los capitales de los contribuyentes que arrojó una mediana (es decir el valor que se encuentra en el centro de la muestra) justamente de \$2000. Podría inferirse, entonces, que la posesión de ése monto de capital colocaba a un individuo entre los sectores medios de riqueza. Tanto la mediana (\$2000) como el promedio

³ Solicitudes y reclamos al gobierno. Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa (SA) y Comprobantes de Contaduría (CC). Años 1840-18870

⁴ Cfr. María Paula Parolo y Cecilia Fandos “Tierra, ganado y giro comercial. La distribución de la riqueza en la “próspera” Tucumán de la década de 1860”, en Jorge Gelman y Daniel Santilli (compiladores) El mapa de la desigualdad en Argentina, siglo XIX, Prohistoria, Rosario, 2011.

⁵ Sobre las nociones de pobreza en el siglo XIX cfr. María Paula Parolo “Nociones de pobreza y políticas hacia los pobres en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”, Revista Población & Sociedad, Vol. 12/13. Fundación Yocavil, Tucumán, 2005/2006, pp. 133-163.

obtenido (\$5960) podrían tomarse, entonces, como indicadores del rango de capitales que habrían acumulado los sectores medianamente ricos.

Encontrar los indicios para determinar el corte entre los sectores medios y los altos o más ricos resulta un poco más complejo. Por un lado podemos tomar como parámetro la clasificación de patentes por tiendas (negocio que implicaba un capital en giro notoriamente superior al de las pulperías o almacenes ya que se dedicaban al comercio al por mayor y a larga distancia) cuya categoría más alta se estableció a partir de los \$12.000 de capital en giro. A una cifra aproximada hizo alusión Cayetano Rodríguez - un importante comerciante tucumano obligado a aportar dinero en todos empréstitos exigidos durante la primera mitad del siglo XIX- quién en su presentación discriminó los niveles de riqueza dentro del sector más encumbrado:

“...Bien notorios son los fondos qe. poseen y manejan los Sres. D. José Pose, D. José Mur, D. Pedro Velarde y D. Pedro Garmendia; y yo creo qe. ninguno con una mediana tintura de comercio sera capaz de afirmar imparcialmente qe. los míos lleguen a la mitad de los de cualquiera de dhos. Sres.; pues; como es qe. se les asigna: al primero cuatrocientos noventa: al segundo y tercero doscientos ochenta: al último doscientos cuarenta y cinco, y a mi setesientos? [...] ¿por qué principio de equidad y justicia ...? Es proporción esta Sr? [...] si es cierto lo qe. se dice qe. el tres y medio por ciento ha sido lo que se ha puesto sobre los fondos de los individuos prestamistas, pa. imponerme lo que se me ha puesto ha sido necesario calcularme un capital de veinte mil pesos [...] En la actualidad sólo hay en mi poder trescientos y esto los ofrezco [...] me será imposible entregar más”.⁶

Si aplicamos el porcentaje aludido en la cita a las cuotas asignadas en el empréstito al que se está haciendo referencia, obtenemos que los comerciantes mencionados -que además ocupaban importantes cargos y funciones en el gobierno provincial – así como quienes encabezaban la lista de prestamistas en dicha oportunidad -aunque no fueron nombrados por Rodríguez en su reclamo-, disponían de riquezas valuadas entre los \$10.857 hasta los \$45.714. Estos montos fueron retomados, asimismo, en investigaciones sobre las clases propietarias del Tucumán tardo colonial y posindependiente, que hablan de “fortunas muy respetables” a las comprendidas entre los 20 y 25 mil pesos, mientras que los giros de comerciantes mayoristas más poderosos económicamente oscilaban entre los 10 y los 35 mil pesos.⁷

En suma, sobre la base de los datos cuali-cuantitativos hasta aquí expuestos definimos tres categorías de riqueza: el sector “alto” constituido por quienes disponían de más de \$10.000 de capital, el “medio” comprendido entre los \$1000 y \$9999, y el “bajo” formado por patrimonios menores a \$1.000. Por debajo de ellos, se encontraba el amplio universo de pobres cuyo nulo o ínfimo patrimonio –probablemente inferior a \$500– no calificaba siquiera para considerarlos como potenciales contribuyentes y que – en su gran mayoría- escaparon al registro de las fuentes tributarias.

⁶ AHT, SA, Vol. 27, año 1819, f. 20

⁷ Cristina López, “Arrieros y carreteros tucumanos, 1786-1810”, Revista Andes, N° 6, Salta, 1996, p. 96.

La distribución de los capitales por segmentos de riqueza

El padrón de contribución directa analizado registró 769 contribuyentes que en conjunto reunían un capital de \$b 4.589.441,75. Los datos volcados en el cuadro 3 indican que más del 50% de los contribuyentes se concentraba entre los sectores medios de riqueza, un 32% en el bajo y sólo un 14% en el nivel más alto.

Niveles	Rangos	Nº contrib.	%	Capital (\$b)	%
BAJO	< \$ 1000	247	32,1	110.996,5	2,4
MEDIO	\$1000 a \$9999	412	53,6	1.383.179	30,1
ALTO	> 10.000	110	14,3	3.095.266,25	67,4
Total		769	100,0	4.589.441,75	99,9

Fuente: Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral (Archivo Histórico de Tucumán, Sección Hacienda, Manuales de Contaduría, Vol. 21, año 1869)

La distribución de los capitales, en cambio, se agrupaba en un 67% entre la minoría de los “más ricos”, un 30% en los medianamente ricos y sólo un escaso 2,4% entre los menos afortunados. Esta distribución porcentual del capital mobiliario e inmobiliario en la capital de la provincia denota una importante concentración de la riqueza que se manifiesta también en un índice de Gini de 0,7150 y una relación 20-20 que confirma una concentración del 75% del capital en el 20% más rico y de sólo un 1,8% en el 20% más pobre.

El análisis de los rubros en que invirtieron sus capitales cada uno de estos tres segmentos, permite desentrañar, en parte, las características internas de cada una de estas agrupaciones de contribuyentes.

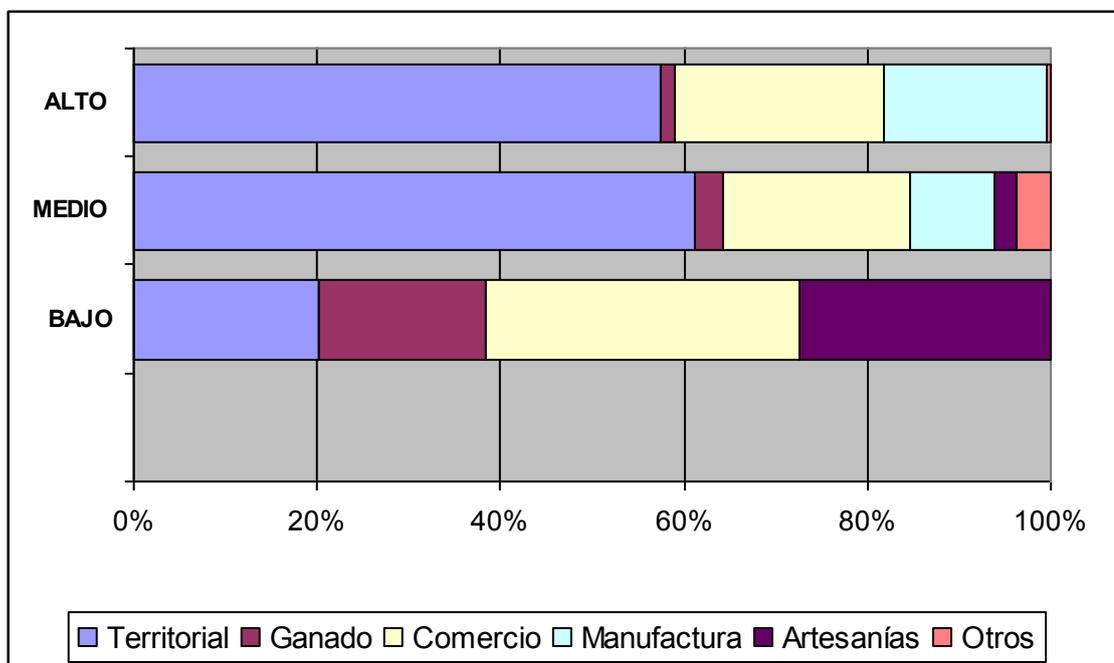
Cuadro 4. Distribución de capitales por rubro según categorías de riqueza. Tucumán, Capital, 1869

Categorías	Rangos	Inmobiliario	Mobiliario	Patentes				Total
		Territorial	Ganado	Comercio	Manufact.	Artesan.	Otros	
BAJO	< \$ 1000	22.312,5	20.334	37.950	0	30.400	0	80.596,5
MEDIO	\$1000 a \$9999	847.700	41.328	282.250	126.500	33.400	52.501	1.383.679
ALTO	> 10.000	1.775.772,5	51.494	702.000	551.000	0	15.000	3.095.266,5
Total		2.645.785	113.156	1.022.200	677.500	63.800	67.501	4.589.942

Fuente: Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral (Archivo Histórico de Tucumán, Sección Hacienda, Manuales de Contaduría, Vol. 21, año 1869)

El gráfico 1 muestra con claridad la tendencia de los más ricos a colocar sus capitales en la propiedad inmobiliaria, en segundo término en el comercio y la manufactura, una mínima proporción en ganado y una absoluta ausencia de inversiones en actividades artesanales.

Gráfico 1. Distribución de capitales por rubro en cada una de las categorías de riqueza. Tucumán, capital, 1869



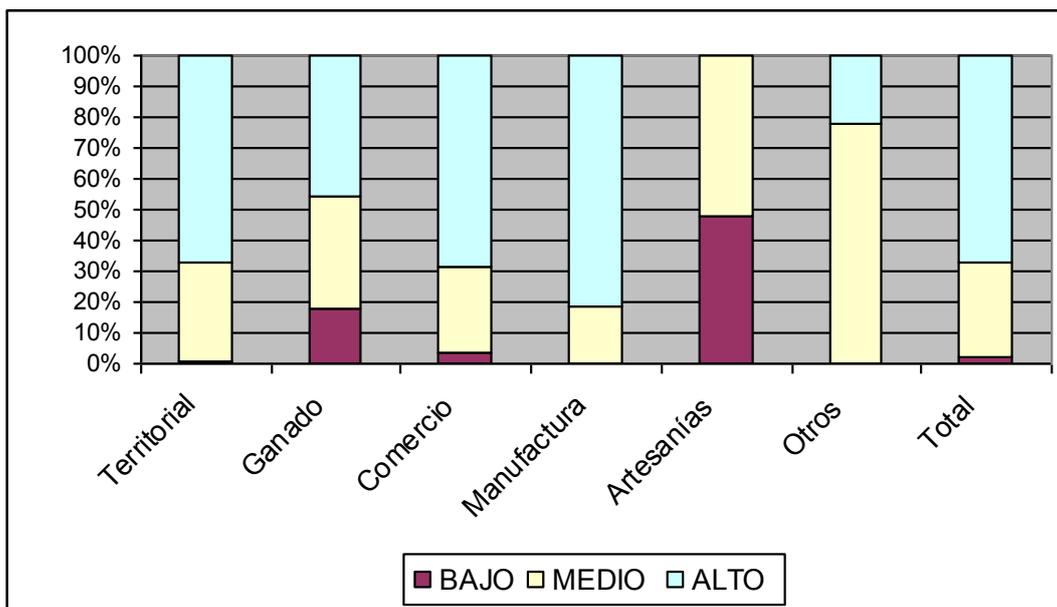
Fuente: cuadro 4

Los sectores medios parecen mantener la tendencia de los “más ricos” al priorizar la inversión en la propiedad de la tierra aunque manifiestan una mayor diversificación en tanto registran capital en actividades comerciales y en menor medida en las manufactureras, pero también orientaron una parte –aunque reducida- de sus capitales tanto a la producción de ganado como a la artesanía.

El segmento más bajo de riqueza muestra un comportamiento marcadamente diferente al de los grupos descritos precedentemente. Sus capitales se distribuyen mayormente entre actividades artesanales y el comercio y en menor proporción en tierra y ganado.

Si focalizamos el análisis por rubro o actividad y el grado de participación de cada uno de los segmentos de riqueza en cada uno de ellos queda más claro aún el diseño de las estrategias de inversión en cada nivel así como el predominio de cada segmento en las diversas actividades económicas (gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de los capitales por categoría de riqueza en las diferentes actividades económicas. Tucumán, Capital, 1869

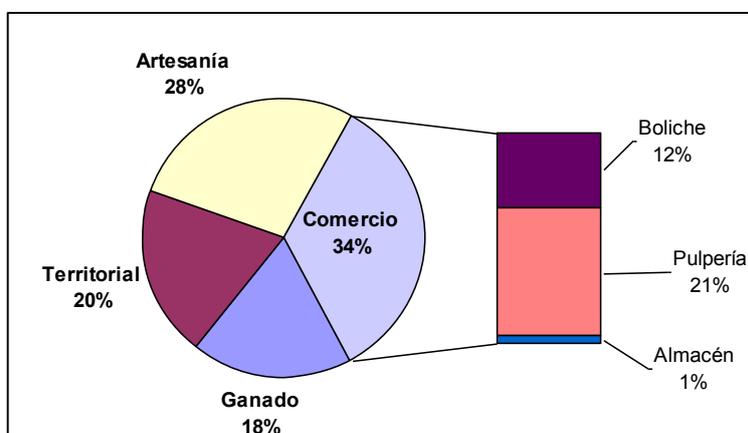


Fuente: cuadro 4

En este sentido, se advierte que la propiedad territorial, el comercio y la manufactura se encontraban bajo el predominio de los grandes capitalistas y en menor medida de los sectores medios. En la actividad ganadera se manifiesta, por el contrario, una participación más equitativa de los tres segmentos de riquezas, aunque el predominio de los más ricos se observa también en este rubro. Las artesanías, en cambio, parecían ser exclusividad de los sectores medios y bajos cuyos capitales se encuentran representados en proporciones casi equivalentes en este rubro de actividad.

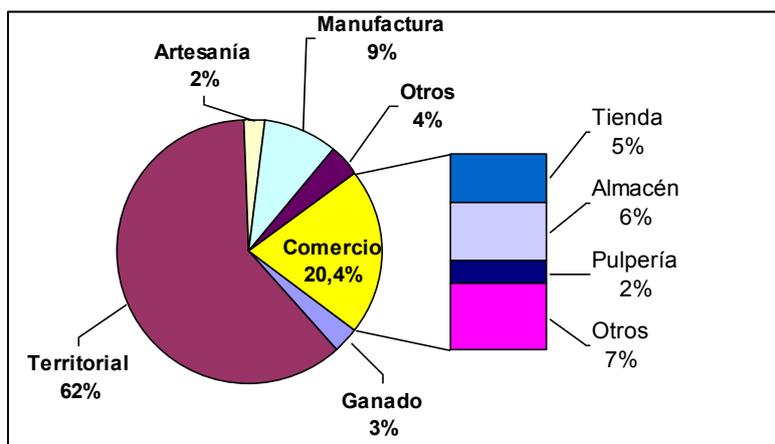
Si afinamos aún más el análisis y nos detenemos en la distribución del capital mercantil de cada uno de los tres segmentos entre los diferentes rubros de negocios, encontramos algunos datos significativos.

Gráfico 3. Distribución de los capitales por actividad en el segmento más bajo de riqueza. Tucumán, Capital, 1869



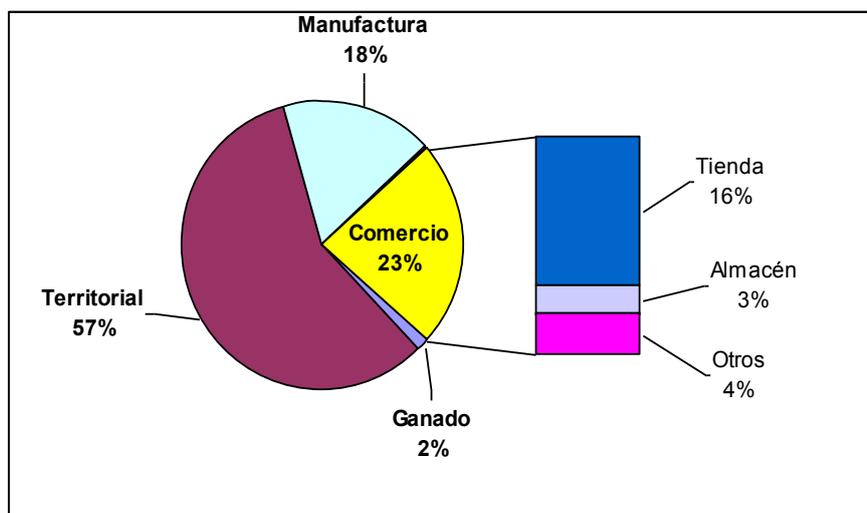
Fuente: elaboración propia según Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral (Archivo Histórico de Tucumán, Sección Hacienda, Manuales de Contaduría, Vol. 21, año 1869)

Gráfico 4. Distribución de los capitales por actividad en el segmento medio de riqueza. Tucumán, Capital, 1869



Fuente: elaboración propia según Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral (Archivo Histórico de Tucumán, Sección Hacienda, Manuales de Contaduría, Vol. 21, año 1869)

Gráfico 5. Distribución de los capitales por actividad en el segmento alto de riqueza. Tucumán, Capital, 1869



Fuente: elaboración propia según Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral (Archivo Histórico de Tucumán, Sección Hacienda, Manuales de Contaduría, Vol. 21, año 1869)

Los gráficos 3, 4 y 5 muestran las diferencias en la distribución de los capitales en giro comercial de los tres segmentos. Si bien entre los que menos tienen (gráfico 3) predominan las inversiones en actividades mercantiles (34%), se trataba de comercios minoristas, de venta al menudeo y de poco capital inicial (boliche, almacén o pulpería de tercera o cuarta clase). Los sectores medios (gráfico 4) priorizaron –como ya dijimos– la compra de bienes inmuebles y fueron los que revelan un mayor grado de diversificación que se traslada también al interior de las actividades mercantiles. Los capitales invertidos en ellas, se encuentran distribuidos entre tiendas (de segunda y tercera clase), almacenes, pulperías y otro tipo de emprendimientos como cafés,

panaderías o confiterías. Los más ricos (gráfico 5) apostaron -dentro del rubro mercantil- principalmente a la tiendas (de primera y segunda clase), almacenes al por mayor y otros negocios (entre los que se destacan los despachos de vino), pero no registran ninguna pulpería ni almacén; lo que demuestra su fuerte inserción en la esfera del comercio mayorista a larga distancia.

Expansión económica, niveles de riqueza y estructura socio-ocupacional

Como adelantáramos al comienzo del trabajo, la década de 1860 implicó una instancia de expansión económica como consecuencia de la extensión en el cultivo e industrialización del azúcar en la zona de Capital y en la producción excedentaria de alimentos en el resto de la provincia. Además, la condición de “ciudad caminera” que le cupo a San Miguel de Tucumán, por su ubicación en la intersección de importantes rutas comerciales, le permitió la articulación de un triple mercado importador-exportador (orientado al Litoral, mercado interprovincial limítrofe y mercado internacional con Chile y Bolivia), del que se derivó también el mantenimiento de balanzas comerciales equilibradas. La participación en ese mercado era por el comercio de intermediación y el de exportación de un importante stock agroganadero y manufacturero diversificado de producción local. Ese perfil exportador de la economía tucumana, según la historiografía, daba cabida al beneficio de una variedad de actores como los azucareros, labradores, tenderos y pulperos, carreteros, hiladoras, tejedoras, costureras, criadores, artesanos.⁸

Como mar de fondo, dominaba un contexto favorable a la acumulación de capitales, pero también de quiebres en sectores económicos tradicionales, en definitiva significó una coyuntura de redefinición y de movilidad social. ¿Cómo repercutió la misma en el escenario social capitalino tucumano? Sin duda, resulta ésta una pregunta ambiciosa, que intenta arrojar ciertas luces sobre las jerarquías sociales tucumanas en la etapa formativa del azúcar. Si bien no podemos ofrecer visiones definidas, procuramos profundizar la clasificación de los escalafones de las riquezas sectoriales existentes mediante un estudio que coteja las fuentes fiscales, con fuentes demográficas y editadas de la época. Concretamente el procedimiento ha sido compulsar nominativamente a los contribuyentes de los padrones de la contribución directa del departamento capital con, en primer lugar, los agentes mayores de 15 años consignados en las cédulas censales del censo de población de 1869 para cinco de sus seis distritos y, en segundo lugar, con los propietarios de establecimientos de azucareros que nomina Arsenio Granillo para el año 1872. Apuntamos a clarificar la graduación de la riqueza de esta sociedad en su vinculación con las implicancias socio-ocupacionales de la coyuntura analizada, apelando a las ventajas que da el seguimiento de los nombres propios.

Si bien, como veremos, este análisis corrobora gran parte de las ideas ya advertidas anteriormente, ofrece algunos matices y, sobre todo, permite visualizar a los sectores desprovistos de riqueza, según las escalas indicadas.

De la muestra obtenida (ver cuadro 5 en anexo 1), logramos detectar por el cruce de información con las cédulas censales a 167 de los 769 contribuyentes, a los que les corresponde el 30% de la riqueza global del departamento Capital. Si consideramos únicamente a la población mayor de 15 años (por el grado de recurrencia con que se registra la ocupación a partir de esa edad) tenemos un total de 9.404 habitantes en el área urbana, es decir que contamos con datos de ocupación para el 44% de este universo.

⁸ Campi, Daniel y Richard Jorba, Rodolfo (1999) “Las tendencias a la formación del mercado interno. Las producciones regionales extrapampeanas” en Bonaudo, Marta (Coordinadora): Liberalismo, Estado y Orden Burgués, 1852 – 1880, Nueva Historia Argentina, Tomo IV, Buenos Aires, Sudamericana.

Advertimos, asimismo, que en términos absolutos la frecuencia con que los comerciantes detectados en las cédulas censales son a la vez sujetos fiscales en los registros de la contribución directa, así como los capitales que comprende a ese conjunto, se desatacan ampliamente sobre el resto de las categorías ocupacionales consignadas. Ese sector involucraba al 37% de todos las personas identificadas en cédulas y padrones fiscales y al 57,7% de los capitales implicados. Muy por debajo, en porcentajes cercanos al 5%, se detectó la presencia en los registros de contribución directa a distintas personas autodefinidas en el censo de 1869 como abogados, labradores o agricultores, zapateros, carpinteros y un grupo de individuos sin ocupación, los que en conjunto apenas reunían una cuarta parte de los valores correspondientes a los comerciantes y un 15% de la suma total de capitales consignados en el cuadro.

Sin embargo, en términos relativos al total de individuos por ocupación detectados en el censo de 1869, ciertos oficios menos típicos ofrecen la máxima concurrencia entre categoría ocupacional censal y sujetos de gravamen fiscal, como por ejemplo maquinista, peluquero, hotelero, fotógrafo, retratista. En cambio, los comerciantes contribuyentes son sólo el 23% de los registrados con esa categoría en el censo. Situaciones más extremas presenta el caso de sectores artesanales como la zapatería y la carpintería, donde sólo nueve de los 271 zapateros y nueve de los 145 carpinteros conformaban el universo de actores con un mínimo de riqueza gravada con fines impositivos. Igualmente, los capitales relativos al número de contribuyentes por ocupación arrojan un promedio que modifican el esquema absoluto de los rangos considerando los capitales absolutos. En este sentido resulta que criadores (con 92.250 pesos promedio), troperos (con 55.661 pesos promedio), un agrimensor (con 40.000), médicos (en promedio 20.083 pesos) y un estanciero (con 16.900 pesos) presentan riquezas promedio muy por encima de los comerciantes, a quienes les corresponde 13.025 pesos.

Ahora bien, si afinamos el análisis por niveles de riqueza, advertimos que las tendencias observadas en la distribución de los capitales por actividad económica presentan un marcado correlato con la distribución de las ocupaciones de los contribuyentes entre los tres segmentos en que clasificamos los niveles de riqueza. Ello obedece en gran medida a que hay una elevada coincidencia entre la ocupación declarada en el censo con el tipo de carga fiscal que se paga. El cuadro 6 resume los datos obtenidos del cruce de información procedente de los listados de contribución directa de Capital y de las cédulas del censo de 1869 por segmento de riqueza.

Ocupaciones	Segmentos			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Comerciante *	16	38	24	78
Artesano**	18	19	2	39
Productor agropecuario***	2	7	8	17
Profesionales****	0	13	2	15
Otros*****	3	21	2	26
Total	39	98	38	175

* Tendero, pulpero, tropero, hotelero, panadero, botiquero

** Carpintero, zapatero, herrero, relojero, sastre, latero, pellonero, lomillero, cigarrero, albañil

*** Labrador, criador, hacendado, terrateniente, agricultor, cañero, estanciero

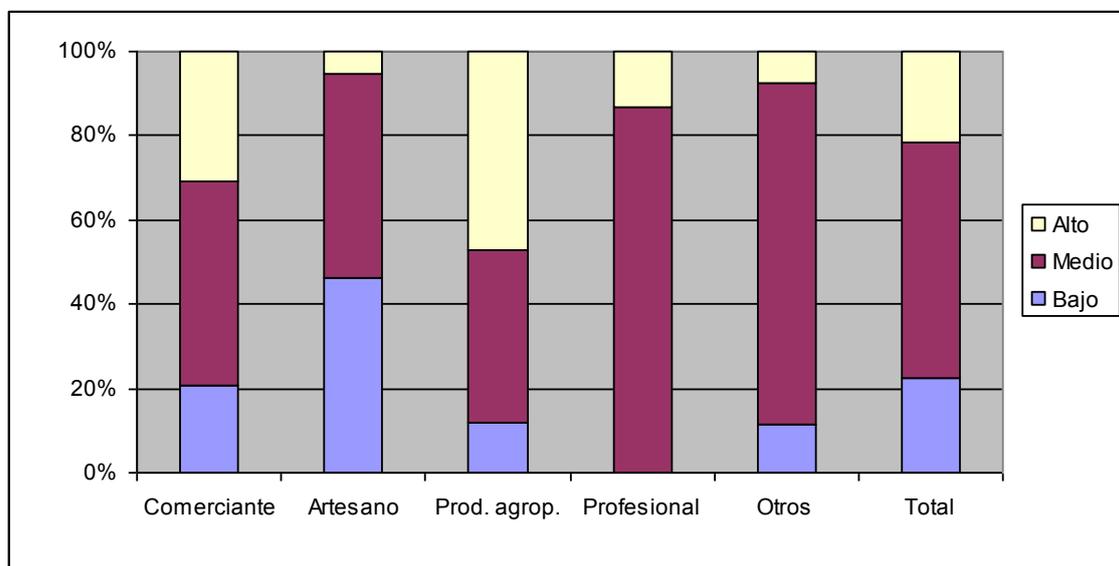
**** Abogado, médico, procurador

***** Maquinista, costurera, jefe de policía, portero, retratista, "sin ocupación"

Fuente. Elaboración propia según Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral del año 1869 y Cédulas del Primer Censo Nacional de Población de 1869.

Tanto en la categoría de comerciante como entre productores agropecuarios se advierte la participación de los tres segmentos de riqueza examinados (gráfico 6). En efecto, dichas ocupaciones no determinaban en sí mismas un posicionamiento social. Las categorías ocupacionales analizadas no expresaban, por lo tanto, cortes horizontales dentro de una jerarquía de posiciones sociales y económicas; expresaban sí agrupamientos y delimitaciones de tipo vertical con sus propios rangos internos.

Gráfico 6. Ocupaciones de los contribuyentes según segmentos de riqueza



Fuente: cuadro 6

Es decir, tanto entre los criadores como entre los labradores, se advierte una composición interna diversificada en la que coexistían –bajo la misma denominación– propietarios y arrendatarios, algunos vinculados al comercio y al transporte, los que disponían de personal dependiente (peones, inquilinos, arrendatarios o agregados). Por otro lado, encontramos productores cuya relación con la tierra era también diversa, predominando los no propietarios que utilizaban mano de obra doméstica. Además, existen evidencias de la combinación de las actividades agrícolas y ganaderas complementadas, incluso, con la venta de la fuerza de trabajo. Los principales productores rurales parecían residir mayormente en el ámbito urbano. Del mismo modo, los sectores más pudientes dentro de los productores agropecuarios (los “hacendados” y los “agricultores”) desarrollaban sus actividades productivas junto con las de comercialización y transporte de mercancías.⁹

Algo similar sucedía entre los comerciantes. Bajo esta misma categoría se aglutinaban diferentes rangos o esferas dentro de la actividad mercantil. Se encontraban aquellos

⁹ María Paula Parolo "Criadores, labradores, capataces y peones en la campaña tucumana en la primera mitad del siglo XIX", Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales, Nro 15, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Provincia de Buenos Aires, Año 2000. pp. 353-380.

que abrían tiendas destinadas a la importación y exportación de bienes, otros que centraron sus negocios en la venta al menudeo y establecían pulperías, almacenes o boliches y quienes se encargaban del transporte de mercaderías (troperos, fleteros o carreteros). De este modo, la capacidad de acumulación de capital y de inversión en otras actividades de alta rentabilidad (como en la producción de azúcar o la compra de tierras) y, por ende, sus niveles de riqueza y posición de prestigio diferían entre unos y otros.¹⁰

Por otra parte, la actividad azucarera participaba todavía con iguales o menores grados de implicancia en el cuadro exportador tucumano en la década de 1860, pero ya era la principal promesa de desarrollo y fuente de enriquecimiento según las anotaciones sobre inversión inicial y beneficios entre los estadistas de época. En 1872 Granillo apunta la existencia de 44 ingenios, 38 con sede en el departamento Capital, de cuyos propietarios hemos identificado en los padrones de contribución directa analizados a 22 de los mismos (ver cuadro 6 en anexo 2). Este universo de actores en forma conjunta controlaba el 15% del total de los capitales por toda la riqueza imponible de esta porción geográfica, a su vez representaban el 21% de los valores totales del sector alto de la sociedad. De hecho, con un contorno socio-ocupacional heterogéneo –fueron registrados en el censo de 1869 como comerciante, cañero, abogado, labrador y médico– los industriales azucareros en esta época eran en su mayor parte miembros de ese segmento social tucumano. En cuanto a las excepciones observadas, Zenón Corro y Fidel García parecían ser sujetos que concentran sus inversiones y actividades únicamente en el sector industrial, disminuyendo de este modo la captación de riqueza desde otros ángulos económicos. Mientras que los otros casos –con capitales en la franja correspondiente a los sectores medios–, todavía en 1869 (que es nuestro año de registro de las riquezas valuadas para la contribución directa) no habían participado de las posibles y seguras ganancias que la fabricación de azúcar y aguardiente procuraban, pues recién se incluyen en ese ámbito en la nómina proporcionada por Granillo para 1872.

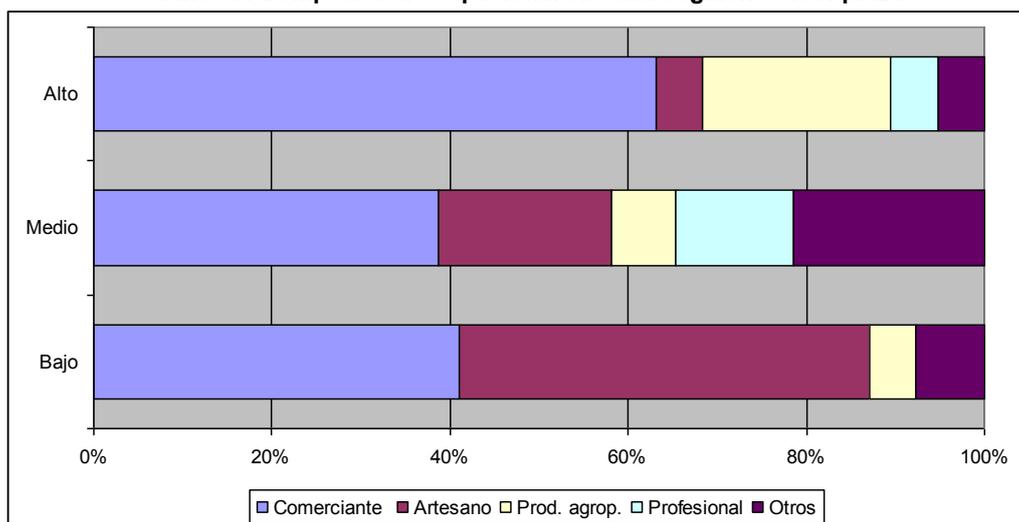
Los artesanos se ubicaban principalmente entre los sectores bajos y medios de riqueza. Cabe aclarar que el grueso de los contribuyentes que pagaron patentes por talleres artesanales (75,5%) se concentran en el rango de riqueza que va de los \$500 a los \$5000 de capital, es decir, la franja de mayor capital dentro del segmento bajo de riqueza (34,4%) y la franja de menor capital dentro de nivel medio de riqueza (41,1%). Entre los artesanos también se evidenciaba una suerte de estratificación interna según las capacidades de acumulación y el posicionamiento social, en estrecha vinculación con su calidad de aprendices, oficiales o maestros. Más allá de estas diferencias internas, ni unos ni otros pertenecían a la clase política y económicamente dominante.

Por último, los profesionales aparecen casi en su totalidad registrados entre los sectores medios de riqueza. Su capacidad de acumulación, empero, no parece haber estado reducida al ejercicio de su actividad profesional en tanto figuran pagando –además sus patentes por dicho ejercicio– por propiedades inmobiliarias y –uno de ellos– por un almacén.

Si focalizamos el análisis de las ocupaciones por segmento las tendencias antes apuntadas cobran más relevancia aún (gráfico 7).

¹⁰ María Paula Parolo “Actores económicos y categorías ocupacionales. Los sectores mercantiles en Tucumán, 1800-1870”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 27, Buenos Aires, 3ª serie – 1er semestre de 2005, pp. 75-106.

Gráfico 7. Composición ocupacional en cada segmento de riqueza



Fuente: cuadro 4

El cruce de datos entre las fuentes fiscales y demográficas confirma, entonces, el predominio de las actividades mercantiles en los segmentos medio y alto. Entre los menos ricos, empero, las profesiones artesanales superan ligeramente a las vinculadas al comercio. Por otra parte, se ratifica en los sectores medios una mayor diversificación económica -traducida en una marcada multiplicidad ocupacional- y la concentración de profesionales y artesanos. Del mismo modo que cuando examinamos los rubros de actividades por segmentos (gráfico 1), el análisis de la distribución de las ocupaciones demuestra una vez más que los más ricos asentaron sus patrimonios en el ejercicio del comercio mayorista y de larga distancia (tenderos, troperos, comerciantes) y en la propiedad inmobiliaria, en tanto que los que figuran como cañeros y/o criador pagaron altas cuotas por contribución territorial.

El panorama que arrojaron las fuentes fiscales hasta aquí analizadas concuerda, asimismo, con el obtenido por investigaciones realizadas a partir de otros fondos documentales. En este sentido, es notable la correlación entre los resultados obtenidos por Fandos y Fernández Murga a partir del análisis de las operaciones de compra-venta de tierras en Tucumán a mediados del siglo XIX con los que aquí presentamos. Las autoras clasificaron las operaciones según los montos involucrados en tres niveles: más de \$24.000; entre \$8.000 y 18.000 y menores a \$4.000. El análisis socio-profesional de los agentes actuantes les permitió identificar en el primero de los niveles a grandes comerciantes mayoristas de larga distancia; en el segundo a carreteros (troperos o fleteros) y a comerciantes de menor rango (corta y mediana distancia) y en el último de ellos predominantemente a pulperos.¹¹

En esta misma línea, pero a partir del análisis de inventarios pos-mortem entre 1869 y 1884, Beatriz Álvarez identifica cinco niveles de riqueza a los que asocia con las ocupaciones de los testantes. Determina así un primer segmento “Muy Alto” en el que incluye abogados, hacendados, propietarios; uno “Alto” conformado por agricultores, cañero, comerciante, criador, músico, platero; uno “Medio” que incluye abastecedor, aguatero, carpintero, carrero, curtidor, herrero, labrador; el “Bajo” representado por un

¹¹ Cecilia Alejandra Fandos y Patricia I. Fernández Murga, “Sector comercial e inversión inmobiliaria en Tucumán (1800-1850)”, Travesía. Revista de Historia económica y social, N° 5/6, Facultad de Ciencias Económicas, UNT, 2000/2001.

zapatero y, finalmente, el “Muy Bajo” que aglutinaba costureras, peones, jornaleros, velloneras y sirvientes.¹²

Consideraciones finales

El análisis de la distribución de capitales entre los diferentes rubros económicos, desagregados por segmentos de riqueza y cruzados con la estructura socio-ocupacional –realizado en este trabajo–, así como las conclusiones de investigaciones similares sobre distribución de la riqueza a partir de otras fuentes documentales,¹³ no dejan dudas sobre la importancia que tuvo el capital comercial en Tucumán en la etapa formativa de la agroindustria azucarera.

Efectivamente, el mejor posicionamiento de los sectores comerciantes mayoristas y exportadores en el cuadro que hemos trazado de la estratificación social según la riqueza, resulta concordante con el perfil trazado sobre la burguesía tucumana.¹⁴ El grueso de ese sector combinaba hacia la década de 1860 el comercio de larga distancia, por exportación o reexportación, a veces con tropas propias de carretas, otras con propiedad de barracas (depósitos de frutos del país), producción de azúcares y aguardientes, también en algunos casos eran criadores de ganado, propietarios de predios rurales y de las primeras casas de azotea de una y dos cuerpos en la ciudad de Tucumán (que comenzaron a contrastar con la mayoritaria presencia de edificios con techo de teja o de paja), a los que algunos sumaban también alguna cualificación profesional (médico, abogado, militar) y la propiedad de curtiembres. Esta falta de especialización en el sector ha sido interpretada como un tipo de conducta empresarial orientada a minimizar riesgos porque en la época ninguna actividad ofrecía más altos márgenes de beneficios por sí misma.¹⁵ Lo cierto es que a través del creciente control de la propiedad territorial, las ganancias recurrentes y por lo general seguras del comercio, los servicios del transporte de tropas y por la participación directa en la producción de artículos de exportación (como el ganado, los cueros, azúcar y aguardiente) logró importantes niveles de acumulación de riqueza. Donde este sector manifestó absoluta ausencia de inversión directa -ya lo hemos apuntado- fue en las actividades artesanales. No obstante, las tareas de intermediación que ejercía este diversificado y rico sector comercial sobre las artesanías y otras ramas productivas, cuentan con claros indicios: como en el acopio de cueros, tabaco y cigarros para la exportación, y hasta iniciativas de modernización tecnológica en la tradicional industria textil tucumana.¹⁶ Sin duda, esa intervención también les permitió capturar excedentes del sector artesanal.

¹² Beatriz Alvarez, “La desigualdad de la riqueza en Tucumán entre 1869 y 1884. Una aproximación a su medición a partir de los inventarios post mortem”, presentado en XXII Jornadas de Historia Económica, Río Cuarto, Córdoba, septiembre de 2010.

¹³ Daniel Campi y Rodolfo Richard Jorba (1999) “Las tendencias a la formación del mercado interno ...”; Cecilia Fandos y Patricia Fernández Murga (2000/2001) “Sector comercial e inversión inmobiliaria en Tucumán ...”; Daniel Campi, “Aproximación a una génesis de la élite azucarera. Las exportaciones tucumanas en carreta, 1863- 1867”, Travesía. Revista de Historia económica y social, N° 5/6, Facultad de Ciencias Económicas, UNT, 2000/2001; Beatriz Alvarez (2010) “La desigualdad de la riqueza en Tucumán...”.

¹⁴ Sobre esta cuestión, existen desde la década de 1970 y 1980, cuatro hipótesis centrales: Tucumán jugó un rol central en el comercio regional, mantuvo balanzas comerciales equilibradas, los intereses comerciales y manufactureros se articularon armoniosamente, hubo una transición desde un sector comerciante diversificado que devino en industrial azucarero (Cfr. Daniel Campi, “Aproximación a una génesis de la élite azucarera...”, p. 131).

¹⁵ Daniel Campi, “Aproximación a una génesis de la élite azucarera ...”, p. 177.

¹⁶ Campi y Bravo comentan el caso de Wenceslao Posse (estereotipo de la burguesía tucumana decimonónica y el más rico sujeto de toda la provincia según los padrones de contribución directa en la década de 1860) quién emprendió en 1873 la constitución de una firma para importar una máquina de pellones, reflejando la intención de este principal exportador tucumano de potenciar tecnológicamente una tradicional artesanía que afectaba a numerosas familias de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Asimismo, pese al rol destacado de las artesanías en la provisión de ingresos a la provincia por exportación, el propio sector artesanal ocupaba los rangos medios y bajos en la estructura social según la composición de la riqueza. Al respecto hay que decir que además de componer una importante porción del segmento de menor riqueza, el grueso de los artesanos ni siquiera reunía el mínimo de capital sujeto a gravamen impositivo. Ello queda claramente evidenciado en el escaso porcentaje de carpinteros, pelloneros, zapateros, talabarteros, lomilleros, sastres, sombreroeros que fueron identificados como contribuyentes en el cruce las fuentes fiscales y demográficas (cuadro 5). Entendemos que si bien la actividad artesanal apenas permitía superar el nivel de subsistencia también constituía una vía de movilidad social en sentido ascendente, sólo para algunos de los actores implicados en el rubro.

Por otra parte, el cotejo con las cédulas censales revela la inserción de inmigrantes europeos sobre todo en el segmento medio de riqueza. Si bien la provincia de Tucumán no constituyó una gran receptora de población extranjera en la fase de migración masiva decimonónica, en la temprana época de la década de 1860 cualitativamente ese sector se vinculó a las actividades más lucrativas (como el comercio, la curtiduría) o también a aquellas que significaban cierta extrañeza o novedad y mínimos conocimientos científico- técnicos: maquinista, relojero, hotelero, médico, botiquero, fotógrafo. Seguramente la poca competencia en el desempeño de estas ramas de actividades urbanas aseguraba mejores rentas e ingresos. A su vez, lograron constituir el sector más concentrado de la riqueza vinculada a las panaderías. En total la inmigración europea en 1869 constituía el 0,3% de la población provincial y el 2% de la población urbana del departamento Capital. En este último espacio geográfico lograban reunir el 8% de los capitales registrados en el cuadro 5 (anexo 1), con un valor promedio de 4.000 pesos bolivianos. Queda claro que formaron parte de los sectores medios de riqueza con posibilidades de ascenso social. Según observadores contemporáneos, hacia fines del siglo XIX el inmigrante “se coloca al día siguiente de llegar y es muy solicitado”.¹⁷

Finalmente, había un sector “por debajo” del segmento “bajo” de riqueza, que según los criterios de la época poseían un capital menor a los \$500 y que escapaba -en su mayoría- a los registros. ¿A qué categorías ocupacionales representaban? Sin duda entre los “pobres” cobran protagonismo grupos dependientes como el servicio doméstico y en menor medida jornaleros y/o peones. Se añade también la particularidad de un 6% de militares y soldados, dado la presencia de la Guardia Nacional. Pero un dato de suma relevancia es que el grueso de estas actividades sin mínimos registros de riqueza correspondían a oficios que capturaron principalmente el trabajo femenino (del servicio: la mayoría de las sirvientas, cocineras, lavanderas, planchadoras; de la industria textil: costureras, hilanderas, tejedoras). De modo que dentro de los sectores dependientes y de la artesanía doméstica textil el segmento más pobre era el de las mujeres, precisamente en el ámbito espacial, la ciudad, donde ellas constituían la mayoría. Por contraste, las mujeres con riqueza detectadas en el cruce ocupacional eran en su totalidad propietarias inmobiliarias, mayormente viudas y sin declaración de oficio. Ello devela principalmente el acceso de un grupo minoritario de mujeres a patrimonios territoriales por herencia familiar, frente a una predominante fracción femenina menesterosa.

Daniel Campi y María Celia Bravo, “La Mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo, coacción”, Ana Teruel (Comp.): Población y Trabajo en el Noroeste Argentino. Siglos XVIII y XIX, UNJu, Jujuy, 1995, pp. 148.

¹⁷ Paulino Rodríguez Marquina, La provincia de Tucumán. Breves apuntes. Tip. y Encuadernación de El Orden, Tucumán, 1890, p. 15.

Anexo 1

Cuadro 5. Ocupaciones de los contribuyentes registrados en los padrones de Contribución Directa del departamento Rectoral. Tucumán, 1869					
OCUPACIÓN	N° de personas en Cédulas censales 1869	N° de personas en CD	Capitales involucrados en CD \$b	Inmigrantes	Capitales de Inmigrantes en CD \$b
Abastecedor	27	1	400		
Abogado	13	10	25.125		
Agricultor /labrador	112	9	60.250		
Agrimensor	2	1	40.000		
Alambiquero	2				
Albañil	96	4	15.750	2	15.000
Alfarero	2				
Arriero	8				
Barranquero	1	1	2.250		
Boticario	2	1	5.000	1	5.000
Cañero	5	3	15.468		
Carpintero	145	9	51.700		
Cigarrero/ra	208	1	4.000		
Cocinera	120				
Comerciante	266	62	807.560	12	43.000
Costurera	429	1	3.500		
Criador	2	1	92.250		
Curtidor	4	3	16.050	1	300
Medico	4	3	60.250	1	2.000
Estanciero	15	1	16.900		
Fotógrafo	1	1	3.000	1	3.000
Hacendados	1	1	7.000		
Herrero	27	2	800		
Hiladero/ra	7				
Hotelero	1	1	5.000	1	5.000
Jefe policía	1	1	5.500		
Jornalero/peón	201				
Lavandera	196				
Lomillero/ra	44	3	4.400		
Maestro	3				
Latero	2	1	2.500		
Maestro del azúcar	1				
Maquinista	2	2	2.800	2	2.800
Militar/soldado	247				
Panadero	53	5	30.000	5	30.000

Peluquero	1	1	5.000	1	5.000
Pellonera/ro	234	2	9.000		
Pintor	5				
Planchadora	72				
Preceptor	4	1	3.000		
Procurador	3	1	1.500	1	1.500
Profesor	2				
Pulpero	8	3	1.300		
Relojero	3	1	1.000	1	1.000
Restaurante	3				
Retratista	1	1	7.000		
Sastre	89	3	2.700		
Sin ocupación	16	14	68.841		
Sirvientes/tas	951				
Sombrero	31	1	200		
Tejedor/ra	92				
Zapatero	271	9	10.500		
Tropero	12	2	11.132		
Otros	71				
Totales	4.119	167	1.398.626	29	113.600

Fuente: Elaboración propia según Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral (1869) y Cédulas Censales del Primer Censo Nacional de Población Argentina (1869).¹⁸

¹⁸ Consultadas en

<https://www.familysearch.org/search/image/index#uri=https%3A%2F%2Fapi.familysearch.org%2Frecords%2Fwaypoint%2F836152>

Anexo 2

Cuadro 6: Propietarios de ingenios del Departamento Capital: tipo de capital y riqueza (1869- 1872)

Actor	Detalle de los rubros de contribución fiscal	Perfil	Ocupación censal	Total de capital \$b
Aguirre, Baltazar	Destilación, territorial	Industrial y propietario	-----	15000
Anabia, Manuel	Destilación, territorial	Industrial, propietario	Sin ocupación	10202
Aróz, Gregorio	Destilación, territorial	Industrial y propietario		24562
Colombres, Exequiel	Destilación, territorial	Industrial, profesional, propietario	Médico	56250
Corro, Zenón	Destilación	Industrial		3000
Del Campo, José María	Destilación, despacho, territorial	Industrial, comerciante y propietario	Labrador	40000
Etchecopar Hnos.	Destilación	Industrial	-----	35000
García, Domingo	Destilación, territorial	Industrial, propietario		19500
García, Fidel	Destilación	Industrial		4000
García, Próspero	Territorial	Propietario, profesional	Abogado	5000
Mendibil, Fidel	Despacho	Comercio		1000
Molina, Ezequiel	Destilación, tienda, despacho y territorial	Industrial, comerciante y propietario	Comerciante	91500
Nouguez, Juan	Destilación, territorial	Industrial y propietario	-----	9500
Pereira, Diego	Almacén, territorial	Industrial, comerciante, propietario.		12842
Pérez, Vicente	Destilación, despacho	Industrial, comerciante		13000
Posse, Eustaquio	Territorial	Industrial, propietario		3000
Posse, Wenceslao	Destilación, despacho, yerba, territorial	Industrial, comerciante y propietario	Comerciante	150750
Ríos, José Ignacio	Territorial	Propietario		4000
Talabera, Arcadio	Destilación, despacho, ganado, territorial	Industrial, comerciante, criador, propietario	-----	40800
Vázquez, Balbín	Destilación y territorial	Industrial y propietario	-----	49820
Zavalía, Salustiano	Destilación, despacho, abogado, territorial	Industrial, comerciante, profesional y propietario	Abogado	64232
Zelada, Juan	Despacho, destilación y territorial	Industrial, comerciante, propietario, labrador	Labrador	15000

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Padrón de Contribución Directa del departamento Rectoral (1869), Arsenio Granillo, *Provincia de Tucumán*. Imprenta de La Razón, Tucumán, 1872, pp. 111- 117 y Cédulas Censales del *Primer Censo Nacional de Población Argentina* (1869).¹⁹

¹⁹ Consultadas en

<https://www.familysearch.org/search/image/index#uri=https%3A%2F%2Fapi.familysearch.org%2Frecor ds%2Fwaypoint%2F836152>